

Sistema estatal de notificaciones sobre la aplicación de pesticidas

Resumen de los talleres de junio de 2022

El Centro para el Cambio Regional (CRC) de la Universidad de California en Davis (UC Davis) facilitó tres talleres virtuales en junio de 2022 en nombre del Departamento de Reglamentación de Pesticidas de California (DPR, por sus siglas en inglés). Estos talleres brindaron a las partes interesadas la oportunidad de compartir comentarios sobre el **sistema estatal de notificaciones** sobre la aplicación de pesticidas que DPR está desarrollando.

Contexto

DPR se encuentra en la fase de desarrollo del sistema estatal y se está asociando con varios Comisionados Agrícolas del Condado (CACs) que están llevando a cabo proyectos pilotos para informar el desarrollo del sistema estatal. DPR está incorporando aportes críticos de miembros de la comunidad, agricultores, CACs y otras partes interesadas. El departamento ha lanzado un proceso de amplia participación en todo California para recopilar aportes del público para ayudar a informar la estructura y el diseño de un sistema estatal de notificaciones de pesticidas. El propósito del sistema estatal de notificaciones de pesticidas es brindar un **acceso avanzado**, transparente y equitativo a la información sobre las aplicaciones de pesticidas. El sistema estatal de notificaciones complementará las leyes y los reglamentos de pesticidas existentes que protegen la salud pública y el medio ambiente.

Este sistema de notificación agregará un nivel adicional de transparencia y comunicación con el público y una oportunidad para mejorar la educación y la divulgación sobre las reglas y los reglamentos importantes vigentes para proteger la salud de los trabajadores del campo y las comunidades en todo California.

Estructura de los talleres

Tres talleres se llevaron a cabo virtualmente utilizando la plataforma Zoom en el 27, 28 y 29 de junio, uno cada día. Las tres sesiones se llevaron a cabo en diferentes horarios del día (específicamente a las 10 a.m., 1 p.m. y 6 p.m.), para dar oportunidad a la participación de una amplia gama de partes interesadas con disponibilidad variable. Cada sesión se llevó a cabo durante un período de dos horas y contó con el mismo programa que se detalla en la siguiente sección. La presentación del taller, el resumen de los próximos pasos y la sesión de preguntas

y respuestas (Q&A) fueron interpretadas al español por un equipo de interpretación profesional y accesible a los participantes a través de un canal de audio Zoom dedicado, y se facilitaron salas para grupos tanto en español como en inglés. Para alentar reacciones sinceras, los facilitadores no tomaron asistencia, y tomaron notas sin atribuir comentarios a individuos o al grupo que el participante pudo haber representado. En los tres talleres, hubo más de 750 participantes, y algunas personas asistieron a múltiples talleres. No se dispone de un número exacto, ya que no era necesario inscribirse para asistir a los talleres.

Agenda del taller

- ***Bienvenida***
Se proporcionaron instrucciones en diapositivas y oralmente de cómo los asistentes podrían acceder a la interpretación en vivo en español y a la transcripción en vivo en inglés. Las diapositivas introductorias incluían información sobre los facilitadores y los principios de guianza: (1) mejorar la equidad y la transparencia; (2) apoyar la salud pública; (3) priorizar por el impacto sanitario; (4) fomentar la participación y la comunicación; y (5) complementar las leyes y los reglamentos existentes.
- ***Descripción de las metas del taller***
El objetivo de la serie de talleres era reunir la opinión pública sobre los elementos de diseño propuestos del sistema estatal de notificaciones. Estos elementos se informaron a través de discusiones de participación pública previas y la revisión integral por parte del DPR.
- ***Presentación de los elementos de diseño propuestos para el sistema estatal de notificaciones***
Karen Morrison, Subdirectora ejecutiva interina de DPR, presentó la visión y los nueve elementos de diseño del sistema estatal de notificaciones.

Justin Tran, Supervisor I de tecnología de la información de DPR, dio una visión general del sistema piloto que se está utilizando en el condado de Ventura. Esto fue en forma de un video pregrabado reproducido durante los talleres.
- ***Sesiones organizadas para recibir comentarios del público***
Clare Cannon, Profesora afiliada del CRC, proporcionó a los asistentes guías para las salas de grupos y les invitó a seleccionar una de las tres salas de grupos. Durante los dos primeros talleres, se facilitaron dos salas en inglés y una sala en español. Durante el tercer taller (el que se realizó durante la tarde), se facilitó una sala en inglés, una sala en español y una sala se facilitó en inglés con interpretación en vivo en español. En cada sala hubo un facilitador de CRC, un co-facilitador/tomador de notas de CRC y al menos un representante del DPR. Cada sala de grupos tenía aproximadamente un tercio de los asistentes, que generalmente representaban hasta 100 asistentes.
- ***Resumen y siguientes pasos***

Después de las sesiones de las salas de grupos, los participantes se reunieron en la sala principal de Zoom, y un facilitador de cada sala proporcionó un informe verbal que resumía la discusión de su grupo. Al igual que al comienzo del taller, esto fue interpretado en vivo al español en el canal de audio dedicado de Zoom. Karen Morrison, de DPR, dio una visión general de los próximos pasos, incluyendo los siguientes pasos:

- Solicitando comentarios sobre proyectos pilotos en los condados de Riverside, Stanislaus, Ventura y Santa Cruz en 2022;
- Realizando talleres públicos sobre los proyectos pilotos en el otoño de 2022;
- Fomentando la participación pública durante la formulación de reglas y talleres en 2023, y;
- Realizando eventos de divulgación públicas para el sistema estatal en 2024.

Este tema de la agenda concluyó con información sobre cómo los asistentes podrían buscar información o proporcionar comentarios después de los talleres por correo electrónico, una dirección postal física o la página web de DPR.

- *Sesión de preguntas y respuestas*
Bernadette Austin, Directora ejecutiva del CRC, facilitó un período de preguntas y respuestas en la sesión general. Resumió las preguntas claves que surgieron en las salas de grupos y facilitó las preguntas y respuestas de la audiencia. Karen Morrison respondió a estas preguntas y también respondió a preguntas que fueron destacadas y compartidas por los co-facilitadores durante las sesiones de grupos.

Resumen de comentarios de las partes interesadas

En los talleres se proporcionó información sobre los elementos que se contemplan para un sistema estatal de notificaciones de pesticidas, incluyendo los nueve elementos de diseño propuestos: (1) Usuarios anticipados; (2) Acceso a la notificación; (3) Pesticidas incluidos en el sistema de notificación; (4) Área de notificación; (5) Hora de entrega de la notificación; (6) Idioma; (7) Mecanismo de entrega; (8) Información incluida en la notificación, y; (9) Recursos del usuario.

Los participantes de los talleres contribuyeron verbalmente y por escrito. Estos comentarios se enumeran a continuación debajo de los nueve elementos de diseño propuestos del sistema estatal de notificaciones.

Además de los comentarios sobre los elementos de diseño propuestos, los participantes en el taller expresaron su preocupación por el tiempo anticipado para que el sistema se lanza. Los participantes también querían saber cuándo se notificaría al público si se aprueban los elementos de diseño propuestos. DPR ha agregado respuestas a estas preguntas adicionales en las preguntas frecuentes actualizadas en su [página web](#).

Comentarios del taller sobre los nueve elementos de diseño

1. **Usuarios anticipados:** Varios participantes expresaron su apoyo para notificaciones a las que cualquiera pudiera acceder, notando que los usuarios pudieran incluir residentes, escuelas, hospitales y otros servicios comunitarios. Los comentarios escritos de algunos grupos comunitarios sugirieron que el sistema debe estar disponible para cualquier persona, sin requerir que los usuarios proporcionen ninguna información de identificación personal. Algunos agricultores, en comentarios escritos, enfatizaron que la notificación debe limitarse a sólo aquellos que están potencialmente sujetos a exposición física, es decir, sólo a los miembros de la comunidad que viven a una distancia determinada de la aplicación
2. **Acceso a la notificación:** En general, los participantes estuvieron de acuerdo con las opciones propuestas de buscar aplicaciones de pesticidas de forma anónima a través de una plataforma basada en la web o suscribirse a notificaciones. Algunos participantes sugirieron un sistema de optar inclusión, mientras que otros expresaron su preocupación que ingresando información identificativa resultaría en que las personas no usaran la herramienta. También se hicieron sugerencias para proporcionar diferentes vías para recibir notificaciones, incluyendo los mensajes grabados enviados a teléfonos y aplicaciones de comunicación como WhatsApp. Varios participantes expresaron su apoyo para un mapa accesible e interactivo disponible en Internet. Los participantes también expresaron que quieren poder acceder a información sobre todos los lugares donde se aplican pesticidas en California. Se sugirió simplificar el sistema, eliminando la función de búsqueda de direcciones, para que fuera accesible a todos. Los participantes expresaron su preocupación por los usuarios potenciales que no pueden acceder a los servicios de wi-fi en las zonas muy rurales. Un mensaje pregrabado enviado a los teléfonos fue una solución proporcionada. También se sugirió que se proporcionaran ayudas visuales y de audio para aquellos que no saben leer o escribir, y que los mensajes deberían estar en varios idiomas, incluyendo los hablados por los trabajadores agrícolas en todo el estado. Los participantes solicitaron a un grupo de trabajo que abordara las preocupaciones de accesibilidad. Algunos participantes recomendaron Spray Safe (eventos organizados por las oficinas agrícolas locales que proporcionan información para reducir las pulverizaciones, mejorar la seguridad de los trabajadores y proteger la salud pública) como un posible modelo.
3. **Pesticidas incluidos en el sistema de notificación:** Los comentarios del taller incluyeron que el sistema estatal de notificaciones debería seguir la Propuesta 65 y [BeeWhere](#) e incluir información sobre el pesticida que se está aplicando, tal como si ha sido prohibido en otros países, su lista de ingredientes y los posibles impactos a la salud y el medio ambiente debido a una posible exposición. Se sugirió que todos los pesticidas nocivos deberían incluirse en las notificaciones de aplicaciones (es decir, todos los materiales restringidos, organofosforados, carcinógenos, neónicos, contaminantes tóxicos del aire, fungicidas y fumigantes). Otra sugerencia fue enumerar los ingredientes activos en términos que la gente pueda entender. En la retroalimentación escrita, los agricultores generalmente estuvieron de acuerdo con la propuesta de incluir sólo materiales restringidos. A los grupos de residentes de la comunidad les gustaría incluir pesticidas más allá de los materiales restringidos.
4. **Área de notificación:** Varios participantes solicitaron que DPR incluyera la ubicación exacta de la aplicación en la notificación. Se sugirió que se proporcionara un área de notificación mayor que la resolución propuesta de una milla por milla. Algunos participantes

sugirieron un rango entre dos y 10 millas. Algunos participantes quieren poder elegir un rango de millas, como lo que se ofrece en una herramienta de radio en una plataforma de mapeo. Los comentarios escritos de los grupos de residentes de la comunidad expresaron que les gustaría tener acceso a un mapa estatal que muestre todas las aplicaciones, mientras que los agricultores creen firmemente que el sistema sólo debe mostrar información de la aplicación a los residentes cerca de donde se está aplicando. Durante el taller, se señaló que algunas personas frecuentemente se mudan y/o cambian su información de contacto, por lo que un sistema de notificación que dependiera únicamente de ubicaciones supuestas podría pasar por alto a algunas personas que desean ser notificadas.

5. **Hora de entrega de la notificación:** Los comentarios del taller incluyeron a varios participantes que sugirieron un período de notificación entre 48 y 72 horas. Los participantes tenían preguntas sobre cómo se manejarían las aplicaciones con menos de 24 horas de anticipación. Otros participantes sugirieron un período más largo de 48 a 72 horas para permitir que las poblaciones afectadas hicieran adaptaciones. Algunos recomendaron entre cinco y siete días. En comentarios escritos, los agricultores expresaron su preocupación de que solicitando Avisos de Intención (NOI) más de 24 horas antes de una aplicación pondría en riesgo los cultivos y causaría daños económicos y aumentaría el riesgo de propagación de plagas invasoras. Enfatizaron que los agricultores necesitan flexibilidad para hacer bien su trabajo y que extender el cronograma resultaría en un aumento significativo en el número de solicitudes de exención (exenciones de emergencia). Casi todos los comentarios escritos de los miembros de la comunidad solicitaron un aviso de 72 horas.
6. **Idioma:** Además del inglés y el español, los participantes recomendaron notificaciones en los siguientes idiomas: mixteco, triqui, zapoteco, coreano, ilocano, punjabi, tagalo, hmong y chino (mandarín/cantonés). El mixteco tiene diferentes dialectos que pueden considerarse su propia lengua (es decir, alto, medio y bajo). Tampoco es un lenguaje escrito, por lo que los participantes sugirieron que el acceso al audio se proporcionara junto con gráficos (consulte la sugerencia sobre las opciones de entrega a continuación). Se sugirió que mixteco.org, crla.org y centrobinacional.org podrían servir como posibles asociados para la traducción. La mayoría de los participantes estuvieron de acuerdo con la necesidad del inglés y el español como mínimo y sugirieron usar traductores o traductores de Google para los idiomas más hablados en cada condado.
7. **Mecanismo de entrega:** En los comentarios del taller, hubo sugerencias para considerar el mensaje de texto, WhatsApp y Facebook como mecanismos de entrega adicionales. Los participantes señalaron que algunos usuarios potenciales no tienen direcciones de correo electrónico, incluyendo los trabajadores agrícolas y la gente cercas de campos agrícolas. Los participantes señalaron que los usuarios potenciales sin teléfonos inteligentes podrían beneficiarse de los mensajes de texto, los mensajes de voz grabados enviados a los teléfonos y una opción de llamada. Hubo sugerencias para utilizar múltiples vías de comunicación fuera de la tecnología y las redes sociales, incluyendo los medios de comunicación, volantes, medios étnicos y estaciones de radio.

8. **Información incluida en la notificación:** Los participantes sugirieron incluir el método de aplicación programada (por ejemplo, aéreo, terrestre) y la ubicación precisa de la aplicación. Hubo sugerencias de proporcionar información sobre qué síntomas se deben tener en cuenta en caso de exposición, así como qué hacer una vez expuesto, y especificar si las personas pueden estar alrededor del área o no en el momento de la aplicación y cómo minimizar la exposición. Los participantes también sugirieron incluir una "ventana de tiempo" que especifique cuándo es seguro entrar al campo después de una aplicación. Algunos participantes expresaron su preocupación por compartir una fecha de inicio, dado que los aplicadores tienen una ventana de cuatro días para comenzar una aplicación.
9. **Recursos del usuario:** En los comentarios del taller, varios participantes sugirieron que un mapa interactivo estuviera disponible en línea. Hubo sugerencias para utilizar ayudas visuales para las personas que no saben leer o escribir, que podrían codificarse por colores para indicar el grado de impacto de una aplicación. Otras sugerencias incluyeron la emisión de alertas urgentes para ubicaciones cercanas a escuelas, parques, centros de atención médica, etc.; convocar a un grupo consultivo comunitario para comunicarse entre el DPR y las comunidades; proporcionar recursos educativos sobre pesticidas, productos químicos que pueden ser dañinos, sus efectos, cómo evitar la exposición y qué hacer si se expone; y ofrecer talleres para explicar el propósito del sistema de notificaciones de pesticidas y registrar a las personas que estén interesadas y quieren ser notificadas. Otros sugirieron que se incluyera información sobre el pesticida que se aplica, tal como si ha sido prohibido en otros países, qué ingredientes están en el pesticida y cuáles pueden ser los efectos si las personas están expuestas a ellos; marcar los productos químicos nocivos que se encuentran en los pesticidas que se van a aplicar; y enumerar los ingredientes activos en términos que la gente pueda entender. Algunos participantes destacaron la importancia de las actividades de divulgación comunitaria para difundir información precisa sobre el sistema reglamentario existente y las salvaguardias actuales para la aplicación de pesticidas. También sugirieron proporcionar materiales generales sobre el sistema regulatorio y los procedimientos de queja. Algunos participantes compartieron investigaciones y recursos relacionados, por ejemplo, estudios sobre los posibles impactos de los pesticidas en la salud.